



**Resolución de Vicepresidencia Académica N° 056-2023-CO-UNAH**

Huanta, 03 de agosto de 2023

**VISTOS:**

El INFORME N°094-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA de fecha 31 de julio de 2023, con fecha de recepción en la Vicepresidencia Académica el 01 de agosto del año 2023, del Dr. Solon Dante Carhuallanqui Ibarra, Responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, asunto: **Remito información correcta de nota para el registro en el sistema sobre la convalidación de asignaturas de la estudiante Nancy Rosario Palomino Parco**, INFORME N° 006-2023-CC/UNAH-FIG-IGA de fecha 27 de julio del año 2023 del Dr. Santos Clemente Herrera Diaz, presidente de la comisión de convalidación de asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, asunto: **remite resultados de convalidación de asignaturas de la estudiante Nancy Palomino Parco**, INFORME N° 124-2023-UNAH/VPA-URA-MEGH, de fecha 25 de julio del año 2023, de la Ing. María Elena Gómez Huayta, responsable de Registros Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N°044-2023-CO-UNAH, de fecha 03 de julio del año en curso se aprueba la convalidación de asignaturas solicitadas por la estudiante Nancy Rosario Palomino Parco, de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Estudiante** : PALOMINO PARCO, Nancy Rosario  
**Escuela Profesional** : Ingeniería y Gestión Ambiental  
**Plan de estudios** : Currículo Flexible-Plan de estudios 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA						UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA						
N°	Ciclo	Código	Sílabos/Asignatura que desarrolló	Nota	Cred.	Ciclo	Código	Sílabos/Asignatura que convalida	Cred.	% Cont. Similar	Convalida (SI/NO)	Observaciones
1	Año 3 Año 4	PV341 PV448	Experimentación Agrícola I Experimentación Agrícola II	12 12	4 4	IV	204IGAESDI	Estadística Descriptiva e Inferencial	4	0%	NO	No convalida ya que las asignaturas a convalidar difieren con las asignaturas convalidables.
2	Año 3	SU341	Eafología	15	4	IV	210IGAED	Edafología	3	90%	SI	
3	Año 2	IC241 IC242	Topografía I Topografía II	11 13	4 4	V	303IGATO	Topografía	4	80%	SI	
4	año 5	SU556	Manejo de Cuencas	13	3	VI	312IGAGEC H	Gestión de Cuencas Hidrográficas	4	0%	NO	No convalida porque que las asignaturas a convalidar tienen menor
<b>Total créditos</b>					<b>23</b>	<b>Total créditos</b>				<b>15</b>		

**RESUMEN FINAL**

N° Asignaturas que convalida	02
N° Total de créditos que convalida	07

Que, mediante INFORME N° 124-2023-UNAH/VPA-URA-MEGH, de fecha 25 de julio del año 2023, la Ingeniería María Elena Gómez Huayta, responsable (e) de la Unidad de Registros Académicos, solicita información correcta sobre las notas de la estudiante Nancy Rosario Palomino Parco, detallando que existe dos (02) notas en la asignatura de **TOPOGRAFIA I y II**, lo cual solicita la nota correcta con la finalidad de ingresar en el sistema SIGAU para la convalidación de asignaturas;



**Resolución de Vicepresidencia Académica N° 056-2023-CO-UNAH**

Huanta, 03 de agosto de 2023

Que, con Informe N° 006-2023-CC/UNAH-FIG-IGA de fecha 27 de julio del año 2023, el Dr. Santos Clemente Herrera Díaz, Presidente de la Comisión de Convalidación de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, remite el cuadro de resultados de convalidación de asignaturas de la estudiante Nancy Rosario Palomino Parco, corregido;

Que, mediante Informe N° 094-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA de fecha 31 de julio del año 2023, el Dr. Solon Dante Carhuallanqui Ibarra, remite información correcta de notas para el registro en el sistema sobre la convalidación de asignaturas de la estudiante Nancy Rosario Palomino Parco, solicitando se proceda con insertar la nota correspondiente de la convalidación de asignaturas al sistema SIGAU;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Vicepresidencia Académica N° 044-2023-CO-UNAH, de fecha 03 de julio del año 2023;

**ARTÍCULO SEGUNDO. – CONVALIDAR**, las asignaturas solicitadas por la estudiante **NANCY ROSARIO PALOMINO PARCO**, de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro:

**Estudiante** : PALOMINO PARCO, Nancy Rosario  
**Escuela Profesional** : Ingeniería y Gestión Ambiental  
**Plan de estudios** : Currículo Flexible-Plan de estudios 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA"						UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA							
N°	Ciclo	Código	Silabos/Asignatura que desarrolló	Notas Asignaturas de origen	Cred.	Ciclo	Código	Silabos/Asignatura que convalida	Cred.	% Cont. Similar	Convalida (SI/NO)	Nota Convalidación	Observaciones
1	Año 3 Año 4	PV341 PV448	Experimentación Agrícola I Experimentación Agrícola II	12 12	4 4	IV	204IGAESDI	Estadística Descriptiva e Inferencial	4	0%	NO	...	No convalida ya que las asignaturas a convalidar difieren con las asignaturas convalidable.
2	Año 3	SU341	Edafología	15	4	IV	210IGAED	Edafología	3	90%	SI	15	
3	Año 2	IC241 IC242	Topografía I Topografía II	11 13	4 4	V	303IGATO	Topografía	4	80%	SI	13	
4	año 5	SU556	Manejo de Cuencas	13	3	VI	312IGAGECH	Gestión de Cuencas Hidrográficas	4	0%	NO	...	No convalida porque que las asignaturas a convalidar tienen menor credito.
Total créditos					23	Total créditos					15		

**RESUMEN FINAL**

N° Asignaturas que convalida	02
N° Total de créditos que convalida	07

**ARTÍCULO TERCERO.- DAR A CONOCER** la presente resolución a la interesada, al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, responsable de la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, a la dirección de Actividades y Servicios Académicos, Registros Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Tesorería y a las dependencias de la Vicepresidencia Académica, para su conocimiento y proceder con la matrícula correspondiente hasta alcanzar los 07 créditos, previo pago de 02 asignaturas .



---

**Resolución de Vicepresidencia Académica N° 056-2023-CO-UNAH**

Huanta, 03 de agosto de 2023

**ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología de la Información, la Publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

**ARTÍCULO QUINTO.- DAR CUENTA** en la próxima sesión a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

**DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
VPI  
Secretaría General  
Facultad  
Escuela Profesional de IGA  
Registros Académicos  
Dirección de Actividades y Servicios Académicos.  
Dir. General de Administración  
Tesorería  
Archivo (02)